



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Divisorio
Radicación: 731244089001- 2019-00034-00.
Demandante: Alfonso María Rodríguez y Otro
Demandado: Néstor Alfonso Rodríguez y Otros

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede, para los fines indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso, incorpórese al expediente el despacho comisorio N° 008 diligenciado; librado para la práctica de la diligencia de secuestro del predio distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 354-2033.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA PAOLA VILLANUEVA CRUZ
JUEZ